



**Abel Matutes:  
«Tardarán en  
devolvernos el  
Peñón, pero no nos  
tomarán el pelo»**

MADRID. Efe

El ministro de Exteriores, Abel Matutes, afirmó ayer que el Gobierno mantendrá sus controles en la verja de Gibraltar, que cumplen el objetivo previsto, y advirtió que quizá el Reino Unido no devuelva a España el Peñón «en muchos años», pero, mientras tanto, el Ejecutivo no se dejará «tomar el pelo».

En la Comisión de Exteriores del Congreso, Matutes subrayó que, con los actuales controles «rigurosos» en la verja, el Gobierno considera «cumplido» el objetivo de «poner fin a la deriva que se estaba produciendo, con la permisividad británica, de convertir la colonia en un territorio cuasi-independiente, con un sistema de privilegios incontrolado», que «daña» los intereses españoles.

Respecto a los efectos causados por los actuales controles en la verja, Matutes aseguró que como resultado de esta medida el ministro principal de Gibraltar, Peter Caruana, está «molesto» con el propio Gobierno británico y busca «alternativas y fórmulas para entenderse con España». El ministro advirtió en cualquier caso que el Gobierno español no suavizará sus controles en la verja hasta que Caruana «cambie de actitud» en relación a cuestiones como el uso del aeropuerto de Gibraltar o la cooperación con España.

**Jaime Montalvo,  
nuevo rector de  
la Universidad  
de Educación  
a Distancia**

MADRID. Colpisa

El catedrático de Derecho del Trabajo Jaime Montalvo ha sido proclamado por mayoría absoluta nuevo rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). De un total de 224 votos emitidos —sobre 237 con derecho a hacerlo—, hubo 181 votos a favor, 40 en blanco y tres nulos. Montalvo, pendiente de su toma de posesión en las próximas semanas, destacó la necesidad de «potenciar la metodología específica de la UNED, capaz de atender a su peculiar oferta educativa, propia de una enseñanza abierta y diferenciada».

Asimismo, el nuevo rector definió la Universidad Nacional de Educación a Distancia como «un instrumento esencial de articulación cultural en España», y anunció la creación de un vicerrectorado específico en relaciones internacionales.

Representantes de estudiantes y de los colegios oficiales se manifestaron contra la nueva Ley de Edificación

## Miles de alumnos de Ingeniería piden en Madrid su equiparación a los arquitectos

*Miles de estudiantes de Ingeniería Industrial de toda España —14.000 según los organizadores y 8.000 según la Policía— y representantes de los colegios oficiales de la especialidad se manifestaron ayer en Madrid contra el Proyecto de Ley de Ordenación de la Edificación (LOE). Los asistentes leyeron un manifiesto ante el Ministerio de Fomento en el que piden su equiparación con los arquitectos.*

MADRID. Agencias

Los industriales, venidos de más de 70 centros de toda España en unos cien autobuses, organizaron una gran pitada y cortaron el tráfico en el Paseo de la Castellana por más de una hora, al grito de «Arias Salgado, ¿cuánto te han pagado?» y con pancartas en las que podía leerse «Industriales contra la LOE» o «Fuera los monopolios, el que sepa que lo haga», en referencia a los arquitectos y los distintos ámbitos de la edificación.

El subsecretario del ministerio, Víctor Calvo-Sotelo, recibió a los presidentes de los dos Consejos Generales de Colegios Oficiales (de Ingenieros Industriales y de Técnicos) y a dos representantes de los alumnos concentrados, que le entregaron un manifiesto firmado por miles de estudiantes en el que piden la modificación de la LOE para eliminar «el monopolio» y la «exclusividad» de los arquitectos en la firma de proyectos de edificación.

El proyecto de ley, denuncia, atenta contra la libre competencia, ya que se la otorga en exclusiva a los arquitectos para firmar los proyectos

de edificios cuyo uso principal sea administrativo, sanitario, religioso, residencial en todas sus formas, docente y cultural.

Además, el texto considera dentro de este concepto de edificación las instalaciones fijas y de equipamiento (como climatización, eléctricas, acondicionamiento acústico o generación de energía), ámbitos de la edificación que los industriales reclaman como competencia propia y exigen que la LOE así lo recoja.

### «Exclusividad»

Si la futura Ley conserva la redacción actual, señalaron representantes de los 125.000 alumnos de enseñanza superior y técnica en España, los industriales sólo podrán firmar los proyectos a petición del arquitecto y bajo su coordinación.

En el manifiesto se solicita también que la LOE «restringa la exclusividad» concedida a los arquitectos en edificaciones «cuyo uso principal sea el de vivienda humana» y que «potencie la participación de grupos pluriprofesionales» en los proyectos.

Asimismo, se señala el supuesto perjuicio que supondrá la LOE para consumidores y usuarios, que, aunque no ten-



La manifestación colapsó completamente el Paseo de la Castellana

drán que acudir a juicio para reclamar vicios en la construcción, verán reducidos los plazos de reclamación.

Por su parte, los dos Consejos Generales de Colegios Oficiales señalaron en un comunicado que «la modernización del sector industrial pasa por evitar la concesión de nuevas exclusividades», ya que «sólo la competencia entre profesio-

nales contribuirá a garantizar la calidad, la seguridad y el precio ajustado de la vivienda que la sociedad demanda».

En la actualidad existen en España unos 150.000 profesionales de la ingeniería industrial y alrededor de 125.000 estudiantes, que representan el 50% del total de las ingenierías y más del 60% del total de alumnos de enseñanza técnica.

## El Consejo Económico y Social cree que el texto mejora la calidad de la construcción

El Consejo Económico y Social (CES) valora positivamente el Proyecto de Ley de Ordenación de la Edificación (LOE) porque mejorará la calidad de la construcción, según un informe hecho público ayer. Sobre la protesta de los ingenieros, dice que «no se justifica la razón por la cual se ha incluido en esta ley aspectos de competencias profesionales en una norma destinada a la ordenación de la edificación», y recuerda que este aspecto ya está amparado «en su ordenamiento específico».

El CES también valora que se hayan definido claramente los distintos participantes en el proceso de edificación, aunque matiza que otros agentes que intervienen, como los gestores de cooperativas o las comunidades de vecinos, también tendrían que estar incluidos.

Según el Consejo Económico y So-

cial, el proyecto de ley contribuirá a mejorar la calidad de la edificación, aunque señala que esto puede tener una repercusión en la «elevación del coste de las viviendas por la obligatoriedad de los seguros». Advierte que ello puede crear dificultades a los promotores y constructores de viviendas de protección oficial y considera que habrá que revisar los precios establecidos por metro cuadrado para este tipo de vivienda para el Plan 1998-2001, que actualmente es de 98.500 pesetas.

### «Inconstitucional»

La LOE podría ser inconstitucional, según apunta un dictamen jurídico elaborado por el ex-diputado nacionalista catalán Miquel Junyent, y esgrimido por los representantes de los ingenieros. El informe señala que la norma «al-

tera profundamente», hasta niveles dudosamente constitucionales, «la vigente asignación de competencias profesionales».

Los Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales e Ingenieros Técnicos Industriales, por su parte, ven tres motivos de posible inconstitucionalidad: la retroactividad sobre los derechos de los titulados, la no tramitación como Ley Orgánica y el recorte «artificial o arbitrario» de las atribuciones legales.

La LOE se halla actualmente en el trámite parlamentario de presentación de enmiendas, que se ha prorrogado hasta el 11 de mayo, a pesar de haber sido presentado con carácter de urgencia por el Gobierno. El PSOE ya ha anunciado que presentará una enmienda a la totalidad con petición de devolución al Ejecutivo.